



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de febrero de 2002
Español
Original: inglés

Carta de fecha 4 de febrero de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de hacer referencia a la resolución 1383 (2001) del Consejo de Seguridad, de 6 de diciembre de 2001, en la que el Consejo, entre otras cosas, hizo suyo el Acuerdo sobre las disposiciones provisionales en el Afganistán en espera de que se restablecieran las instituciones permanentes de gobierno (S/2001/1154), reafirmó su pleno apoyo a mi Representante Especial y aprobó las funciones que se le confiaron en el anexo II del mencionado Acuerdo. Además el Consejo se declaró dispuesto a seguir adoptando medidas, sobre la base de un informe que yo le presentaría, en apoyo de las instituciones provisionales establecidas en virtud del mencionado Acuerdo y, a su debido tiempo, en apoyo de la aplicación del Acuerdo.

Mi Representante Especial ha celebrado extensas consultas con el gobierno provisional afgano sobre la asistencia que podría precisar de las Naciones Unidas a fin de apoyar el Acuerdo antes mencionado, que se tratará en un informe que presentaré al Consejo en la segunda quincena de febrero de 2002. El informe contendrá recomendaciones para el establecimiento de una nueva misión de asistencia de las Naciones Unidas al Afganistán, la cual sería una misión integrada que aprovecharía las estructuras existentes y permitiría la coordinación de todas las actividades de las Naciones Unidas en el país.

Entre tanto, es esencial que se inicien los preparativos para que la misión, cuando sea autorizada, pueda comenzar sus funciones inmediatamente y desempeñar sus tareas de manera cabal y eficaz. Por consiguiente, tengo la intención, si así lo autoriza el Consejo, de adoptar las medidas administrativas y financieras necesarias para facilitar el establecimiento de una misión integrada de las Naciones Unidas en el Afganistán y el apoyo a esa misión, cuyas funciones y responsabilidades propuestas se consignarán en mi próximo informe.

Debo aclarar que, a menos que se permita que la Secretaría emprenda actividades preparatorias en esta etapa inicial crítica, se habrá perdido un tiempo valioso a la hora de hacer que la misión comience a desempeñar sus funciones en las difíciles condiciones imperantes, bien conocidas por los miembros del Consejo.

Le agradecería que señalara esta cuestión a la atención de los miembros del Consejo.

(Firmado) Kofi A. Annan

